

Guayaquil, Marzo 8 de 2.002

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JOURNEY S.A.
Ciudad.

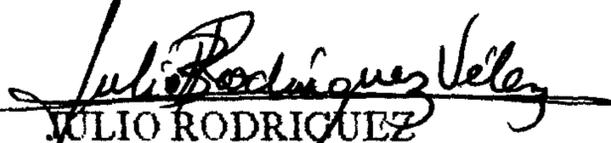
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía JOURNEY S.A., puedo dar fe de que durante su periodo de labores, trabajó bajo los procedimientos legales que indican para ello sus Estatutos y Reglamentos.

Los procedimientos han sido correctos para el control del flujo de información y de la verificación correcta del soporte de ésta y su exactitud.

Además la compañía ha trabajado bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, llevando todos sus libros y registros como la Ley exige, de una manera ordenada y clasificada por su naturaleza.

Atentamente,


JULIO RODRIGUEZ
COMISARIO



16 ABR. 2002